

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2021
TRIMESTRE	Tercer (julio-septiembre)

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
18	19

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
19	1	5.2%	14	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
14	0	0%	13	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con <u>Avance</u> Acumulado menor al 50%	A.M. con <u>Avance</u> Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance</u> Acumulado entre 81% y 99%
0	14	0

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre *
1	2	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (Sustantivos y Administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	75%
2	3	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función del Acuerdo.	75%
3	5	Evaluar los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución	75%
4	7	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	75%
5	8	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	75%
6	10	Evaluación y Seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	75%
7	12	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y responsable de implementación y medios de verificación.	75%
8	13	Formalizar un programa de capacitación para el personal, mencionando los temas incluidos los de ética e integridad, control interno y su evaluación; administración de riesgos y su evaluación; prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción, y normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales.	75%
9	14	Una vez autorizado el Manual de Organización publicarlo en el "Periódico Oficial el Estado de Colima"	51%
10	15	Continuar con la atención de las recomendaciones de la evaluación de los programas federales de la administración pública federal 2017-2018 y atender las del 2019 (Evaluación del desempeño)	75%

[Handwritten signature and notes on the right margin]

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

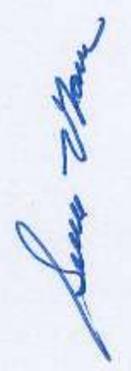
No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
11	16	Evaluación de los programas federales de la administración pública federal 2020 (Evaluación del desempeño)	75%
12	17	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido por la ley de archivo.	75%
13	18	Aplicación de encuesta de satisfacción del servicio	75%
14	19	Seguimiento al mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	75%

* Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

De las 14 acciones de mejora reportadas en el presente trimestre, solo hubo una programada sin avance, misma que corresponde a A.M. 14 "Una vez autorizado el Manual de Organización publicarlo en el "Periódico Oficial el Estado de Colima", debido a que se está trabajando en el Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, ya que es un requisito previo a la autorización del Manual Organizacional.

En el resto de las acciones no surgió algún inconveniente para continuar los trabajos programados.


Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

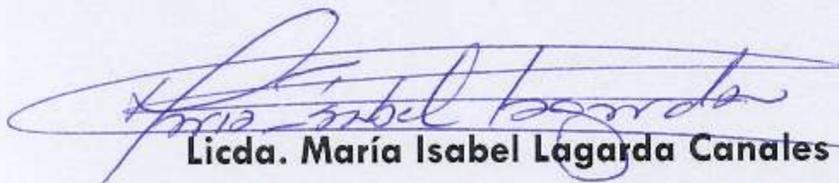
c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

En el periodo que se informa, solo una acción programada no tuvo avance de las 14 reportadas correspondientes al trimestre, sin embargo, se prevé que en el siguiente reporte ya esté atendida y concluida.

Cabe señalar que en el trimestre anterior una de las acciones que se citaron en este apartado fue la A.M. 18 "Aplicación de encuesta de satisfacción del servicio" para el trimestre reportado, esta actividad nos permitió conocer la percepción de la comunidad escolar (alumnos, docentes, administrativos y padres de familia) con respecto a los procesos, conformidad de los productos y servicios que se ofertan, así como el clima organizacional.

Colima, Col, a 14 de octubre de 2021.

Coordinador de Control Interno
Elaboró



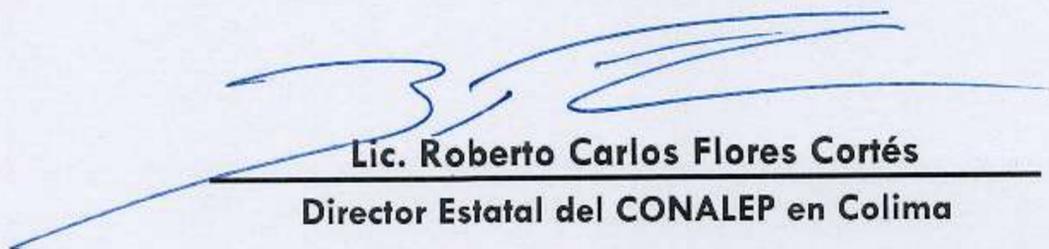
Licda. María Isabel Lagarda Canales
Jefe de Proyecto de Formación Técnica

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó



C.P. Guillermina Alicia Vázquez Lara Macedo
Jefe de Proyecto de Servicios Administrativos

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó



Lic. Roberto Carlos Flores Cortés
Director Estatal del CONALEP en Colima